



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	64	2019
-------------------	-----------	-------------

Sesión 16 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 30 de mayo que de 2019

VISTO: que el Municipio necesita bolsas para residuos

CONSIDERANDO:

- 1-Que es competencia del Municipio mantener los espacios públicos en buenas condiciones higiénicas .
- 2-Que debido a la acumulación diaria de residuos y que no se cuenta con suficiente cantidad de bolsas para llevar adelante el trabajo .

ATENTO a lo precedentemente expuesto,y a la normativa vigente

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en sesión ordinaria

RESUELVE:

- 1.- AUTORIZAR el gasto de compra de bolsas para residuos a la Empresa Leandro Cuadra, Rut 020509390018 hasta \$10.000(son pesos uruguayos diez mil).
- 2.- AUTORIZAR : al Alcalde a realizar el pago de dicho gasto .
- 3.- COMUNIQUESE a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .
- 4.- Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio .

Aprobado en 4

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER FASSANELLO

CLISERINA NUÑEZ PEREZ
CONCEJAL